

Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, con (2023-24)

Código: 9414	Fecha de aprobación: 26/01/2023	Precio: 80 Créditos en 1ª matrícula
Créditos: 30	Título: Estudio Propio (ECTS)	

RAMA

Sin Validez

PLAN

ESPECIALISTA EN INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO Y GUÍA TURÍSTICO

TIPO DE ENSEÑANZA

Presencial

CENTROS DONDE SE IMPARTE

Centro de Formación Permanente

ESTUDIO IMPARTIDO CONJUNTAMENTE CON

Solo se imparte en esta universidad

FECHAS DE EXAMEN

[Acceda al listado de fechas de examen para esta titulación.](#)

PLAN DE ESTUDIOS OFERTADO EN EL CURSO 2023-24

Leyenda: No ofertada Sin docencia

UNICO

OBLIGATORIAS

30 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
1	OBLIGATORIAS	5	<u>36383 - TÉCNICAS DE GUIA Y ACOMPAÑAMIENTO DE GRUPO</u>
1	OBLIGATORIAS	3	<u>36384 - BASES PARA LA INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL</u>
1	OBLIGATORIAS	3	<u>36385 - BASES PARA LA INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL II</u>
1	OBLIGATORIAS	3	<u>36386 - EXPRESIÓN EN LENGUA INGLESA PARA GUÍAS TURÍSTICOS</u>
1	OBLIGATORIAS	1	<u>36387 - ANIMACIÓN DEL PATRIMONIO</u>
1	OBLIGATORIAS	4	<u>36389 - GUIADO TURÍSTICO APLICADO</u>
1	OBLIGATORIAS	4	<u>36390 - GUIA Y ACOMPAÑAMIENTO DE GRUPO APLICADO</u>
1	OBLIGATORIAS	2	<u>36391 - CONCEPTOS SOBRE INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO</u>
1	OBLIGATORIAS	2	<u>36392 - MEDIOS Y TÉCNICAS DE INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO</u>
1	OBLIGATORIAS	1	<u>36394 - PLANIFICACIÓN INTERPRETATIVA</u>
1	OBLIGATORIAS	2	<u>36398 - TRABAJO FINAL DE ESPECIALISTA</u>

Superado este bloque se obtiene
ESPECIALISTA EN INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO Y GUÍA TURÍSTICO

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES

- CG1:Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos previos y los que adquieran en los cursos a su trabajo de guía de una forma profesional, honesta y eficaz.
- CG2:Que adquieran competencias suficientes para mostrarse como comunicadores y gestores eficientes, siendo capaces de elaborar y exponer argumentos en distintas situaciones, y de resolver situaciones de conflicto dentro de este sector laboral.
- CG3:Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar los datos más adecuados en cada ámbito de trabajo y en cada situación.
- CG4:Que sean capaces de desarrollar las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender proyectos posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE1:Que los alumnos adquieran destrezas para ser capaces de ofrecer la información, orientación y asistencia turística a los clientes de circuitos, rutas e itinerarios.
- CE2:Que estén familiarizados con las estrategias de atención al cliente, técnicas de acogida, y desarrollen habilidades sociales para la óptima interacción guía-usuario; también con la gestión de quejas y conflictos.
- CE3:Que los alumnos sepan como acometer las tareas para la preparación y desarrollo de itinerarios turísticos: entendiendo las distintas características y tipología de itinerarios.
- CE4:Que se entienda la necesidad de adecuar los itinerarios a las motivaciones y peculiaridades del grupo; así como la conveniencia de planificación visitas turísticas, adaptándose a las circunstancias: del entorno ambiental, del estado del grupo, calendario, horarios y recorridos.
- CE5:Que los alumnos dominen las técnicas de conducción de grupos, técnicas de comunicación y la gestión de servicios.
- CE6:Que los alumnos sean capaces de emplear las técnicas más eficaces para lograr una comunicación oral efectiva; empleando no sólo la palabra sino también la comunicación gestual.
- CE7:Que se entienda la importancia de estructurar el orden y presentación de los argumentos, la planificación de la intervención y las herramientas para hacerla más eficaz: mantenimiento de la atención y el contacto con el grupo, modulación de la voz según las circunstancias requeridas.
- CE8:Que los alumnos estén familiarizados con el uso de Tecnologías de la Información y comunicación para la captación y gestión de la información necesaria para el trabajo de guía. Cartografía, webs básicas, otros medios y soportes.
- CE9:Que sepan identificar y manejar de las fuentes de información básicas y complementarias para la preparación de circuitos, rutas, senderos e itinerarios. Soportes bibliográficos tradicionales, webgrafía, red de tourist info, etc.
- CE10:Que los alumnos estén familiarizados con distintas técnicas de animación del patrimonio para emplear en distintas situaciones.
- CE11:Que los alumnos conozcan con detalle la Reglamentación turística sobre la figura del guía.
- CE12:Que sean capaces de guiar a un grupo en forma adecuada, en distintas circunstancias (en bus, a pie, en ruta, o dentro de recursos patrimoniales) empleando todas las destrezas de gestión, información y comunicación necesarias.
- CE13:Que los alumnos conozcan, comprendan y apliquen los principios de la Interpretación del patrimonio en sus discursos y en su trabajo habitual como guías.
- CE14:Que sepan adecuar las estrategias interpretativas más adecuadas a cada entorno y a cada grupo, a partir de diferentes técnicas y medios interpretativos.
- CE15:Que conozcan la metodología de la planificación interpretativa como estrategia de planificación para la creación de nuevos productos turísticos en forma de rutas, senderos o itinerarios.
- CE17:Que sean capaces de diseñar distintos productos turísticos a diferentes escalas, a partir del patrimonio natural y cultural, en los que se apliquen criterios de interpretación del patrimonio, con el fin de conseguir una experiencia turística y recreativa satisfactoria a diversos tipos de públicos tanto por sus rasgos generacionales o sociodemográficos, como por su motivación y sus capacidades.

El Especialista en Interpretación del Patrimonio y Guía Turístico consta de 30 créditos ECTS distribuidos de la siguiente forma:

Tipo de asignaturas	Créditos
Obligatorias (OB)	26
Optativas (OP)	0
Prácticas Externas (OB)	0
Trabajo Final (OB)	4
TOTAL CRÉDITOS	30

Cada crédito ECTS computa 25 horas de carga de trabajo del estudiante.

En el apartado "Plan de estudios" del menú lateral se puede consultar la información sobre cada una de las asignaturas que integran el plan de estudios.

Tras superar el total de créditos se obtiene el estudio de formación permanente de **ESPECIALISTA EN INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO Y GUÍA TURÍSTICO**.

Este estudio forma parte del Programa de Estudios de Formación Permanente en **GUÍA TURÍSTICO E INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO**, que está integrado por los siguientes estudios:

- Máster de Formación Permanente en Guía Turístico e Interpretación del Patrimonio.
- Especialista en Interpretación del Patrimonio y Guía Turístico.
- Experto en Guía Turístico.

REQUISITOS DE ACCESO

Para acceder a los Estudios de Formación Permanente se requiere:

- Estar en posesión de un título universitario oficial.
- También podrán acceder quienes les reste superar el TFG (trabajo fin de grado) y un máximo de 9 créditos ECTS para obtener la titulación de Grado

DIRIGIDO A

- Estudiantes universitarios titulados relacionados con titulaciones como: Grado de Turismo, Diplomatura en Turismo, Grado en Historia, Historia del Arte, Geografía y ordenación del territorio, Humanidades o Ciencias Ambientales, así como jóvenes diplomados y licenciados en estas titulaciones y ramas afines con interés por mejorar su formación aplicada en este ámbito del turismo.
- Técnicos y profesionales titulados universitarios de organizaciones o asociaciones vinculadas a las tareas de la planificación del patrimonio y su interpretación, así como a la información, guía y acompañamiento turístico que deseen mejorar su formación en esta línea laboral.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

Curriculum vitae y expediente académico

PREINSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN

La preinscripción se realiza en la secretaría administrativa del estudio, en los plazos que para cada curso académico establezca la dirección de estudios.

Una vez realizada la preinscripción y tras la aplicación de los criterios de admisión, quienes sean admitidos recibirán un correo electrónico con las instrucciones para realizar la matrícula.

TASAS

La información completa sobre las tasas administrativas a satisfacer para cada curso académico se puede consultar en la página:

<https://cfp.ua.es/es/tasas.html>

Precio público por crédito	
72,50 €	Reducción de las tasas del curso de especialista en Interpretación del Patrimonio y Guía Turístico y del módulo en interpretación del patrimonio y turismo por pertenecer a la Asociación de Interpretación del Patrimonio con quien se tiene convenio de colaboración

El Especialista en Interpretación del Patrimonio y Guía Turístico es un estudio de formación permanente de la Universidad de Alicante.

La legislación vigente permite que las universidades, en uso de su autonomía, puedan impartir enseñanzas conducentes a la obtención de otros títulos distintos a los títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado.

Los Estudios de Formación Permanente están regulados por la siguiente normativa:

- [REAL DECRETO 822/2021, de 28 de septiembre, por el que establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad](#)

- [Normativa de Enseñanzas Propias de la Universidad de Alicante \(BOUA 27/01/2023\)](#)

Más información sobre normativa:

<https://cfp.ua.es/es/normativa.html>

BECAS

Se podrá otorgar un número limitado de becas si se alcanza el número mínimo de inscritos que garantice la autofinanciación.

En ese caso, las becas corresponderán al 5% del número de alumnos efectivamente matriculados, aplicándose del siguiente modo.

- De 0 a 13 matriculados: 0 becas
- 14 a 19 alumnos matriculados: 0,5 (media beca)
- De 20 a 24 alumnos : 1 (dos medias becas)

En la baremación de las solicitudes por parte de la Comisión del Centro que se constituya a tal efecto otorgará hasta un máximo de 5 puntos, atendiendo a los siguientes apartados:

- Valoración del expediente académico de los estudios que le dieron acceso al estudio (hasta 2 puntos)
- Valoración de los datos familiares y económicos (hasta 2 puntos)
- Curriculum vitae (hasta 1 punto)